

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 02/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2021 01131	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO ORTIZ GUTIERREZ	LINDA PAMELA FLOREZ LEAL	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01135	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	CARLOS ENRIQUE ROA CUESTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01135	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	CARLOS ENRIQUE ROA CUESTAS	Auto decreta medida cautelar	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01143	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO PIZON	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01143	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO PIZON	Auto decreta medida cautelar	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01145	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	GERMAN STIVE SERRANO MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01145	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	GERMAN STIVE SERRANO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01165	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JAIME HERNAN BENAVIDEZ ROCHA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01165	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JAIME HERNAN BENAVIDEZ ROCHA	Auto decreta medida cautelar	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01177	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELKIN HUMBERTO VIVAS GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01177	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELKIN HUMBERTO VIVAS GARCIA	Auto decreta medida cautelar	01/02/2022	01
1100140 03 016 2021 01195	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DELFINA TALERO NIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **1cb01fff1775c3da12466139c1f904890ecfbbf52bc32786d13b1483ce09d792**

Documento generado en 01/02/2022 10:00:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>